



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA

#### EDICTO DE NOTIFICACIÓN

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramita expediente, sobre denuncia de tráfico que a continuación se detallan:

Denunciado: Don Pablo Huertas Ruiz Berdejo.

N.I.F./C.I.F.: 50.321.598-J.

Domicilio: Calle Alfonso XII, número 13, primero, escalera izquierda. 28014. Madrid.

Expediente: 454 de 2014.

Matrícula: 7439-GJH.

Precepto: 154.1 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado: No obedecer una señal de prohibición o restricción. Señal vertical de prohibido estacionar.

Fecha primera notificación: 17 de septiembre de 2014.

Salida número: 1.086 de 2014. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.

Día de la infracción: 9 de agosto de 2014. Hora: 23,05. Lugar: Plaza Navarro, número 21. Oropesa y Corchuela.

Importe: 100,00 euros, reducción sanción: No procede.

Diligencia oficina de Correos: No retirado.

Denunciado: Don Ángel Luis Manglano Gil.

N.I.F./C.I.F.: 03788183-Z.

Domicilio: Paseo del Muelle, número 12 bis, Talavera de la Reina.

Expediente: 455 de 2014.

Matrícula: TO-0346-AG.

Precepto: 154.1 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado: No obedecer una señal de prohibición o restricción. Señal vertical de prohibido estacionar.

Fecha primera notificación: 17 de septiembre de 2014.

Salida número: 1.087 de 2014. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.

Día de la infracción: 9 de agosto de 2014. Hora: 23,14. Lugar: Plaza Navarro, número 23. Oropesa y Corchuela.

Importe: 100,00 euros, reducción sanción: No procede.

Diligencia oficina de Correos: Ausente de reparto: No retirado.

Denunciado: BANKARS CORDOBA, S.L.

N.I.F./C.I.F.: B-14961809.

Domicilio: Calle Simón Carpintero, número 1, Córdoba.

Expediente: 498 de 2014.

Matrícula: 2400-DPB.

Precepto: 71 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado: Estacionar en zona con línea longitudinal amarilla.

Fecha primera notificación: 28 de octubre de 2014.

Salida número: 1.276 de 2014. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa y Corchuela.

Día de la infracción: 24 de agosto de 2014. Hora: 00,35. Lugar: Calle Calzada Real, número 2. Oropesa y Corchuela.

Importe: 100,00 euros, reducción sanción: No procede.

Diligencia oficina de Correos: Desconocido.

Formulada denuncia por la Policía Local de este Municipio, contra los titulares de referencia, cuyas circunstancias constan en la presente notificación, se continua la tramitación del respectivo expediente. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, ya que ha transcurrido el periodo de alegaciones y no han sido presentadas por usted ninguna.

Lo que se notifica al interesado en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999 de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 14 de enero de 2015.-El Alcalde, José Manuel Sánchez Arroyo.

N.º I.- 612